

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.020 · 2018

LEY 15.020

Boletín Oficial, 29 de enero de 2018 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.020

ARTÍCULO 1°. Institúyese como “Fiesta Provincial de la Ostra”, el evento que se desarrolla cada año en el mes de enero, en el Balneario Los Pocitos en la localidad de Carmen de Patagones.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintisiete días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.020. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).